



Corte Suprema de Justicia de la Nación

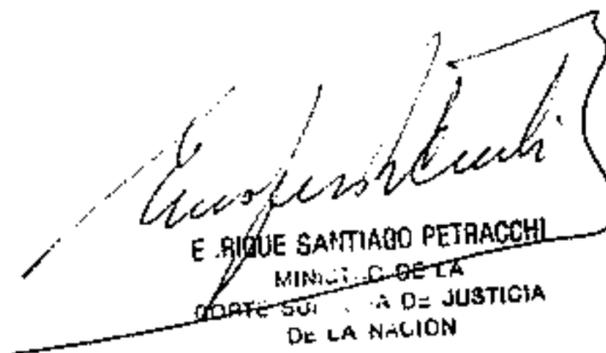
Buenos Aires, 25 de Agosto de 2003.-

Visto lo solicitado a fs. 85,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 839/2003, de fecha 27 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Anabella Esposito que renunció, se contrate al doctor Pedro Luis ZONI, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 82/86 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales que serán remitidos al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-


E. ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION